

DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 15 de

agosto de 1835.



La Asuncion de nuestra Señora.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Juan de Jerusalem : de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

Sale el Sol á las 5 horas y 8 minutos, y se pone á las 6 y 52.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14	6 mañana.	20	6 32 p. 10 l.	2 S. O. nubes.
id.	2 tarde.	23	2 32 10	2 E. S. E. id.
id.	10 noche.	19	5 32 10	2 N. sereno.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Plana Mayor.

El Comandante de columna D. Juan Calvet con fecha 12 del corriente desde el pueblo de Vacarisas, da parte al Excmo. Sr. Comandante general interino de este Principado, que habiendo tenido noticia de que los rebeldes divagaban y hacian incursiones por los pueblos de Olesa, Esparraguera y otros puntos, sembrando por todas partes el terror y desaliento, entre los leales defensores de la libertad, de la patria y del trono de ISABEL, y que existian en dicho dia reunidos en el pueblo de Vacarisas, marchó toda la noche del dia 11 por terrenos los mas fragosos, dirigiéndose en pequeñas columnas y por distintos caminos para tomar la espalda y flancos del enemigo lo que se verificó con dos compañías del primero Ligero y una de las de Partido, todas al mando del capitán de esta última D. Juan Cuadros. Luego de estar colocada esta fuerza y al romper el dia, atacó D. Juan Calvet de frente al citado pueblo de Vacarisas, en union del capitán D. Cristóbal Molero, saliendo precipitadamente los foragidos y huyendo, como siempre, á la vista de nuestros valientes, refugiándose en las alturas circunvecinas que tenian á sus espaldas; mas como estas estaban tomadas de antemano por las espesadas compañías se les recibió á balazos, dispersándoles completamente y debiendo su salvacion, y el que no haya sido completo su exterminio sin escaparse ni uno solo, á la circunstancia de haber quedado descubierto el punto de Coll de Ubach que fué por donde se escaparon, sin embargo de haberlo mandado cubrir. La pérdida del enemigo, no

obstante ha consistido en 17 muertos en el campo de batalla, tres mulos, y tres prisioneros que mañana serán pasados por las armas en los respectivos pueblos de su naturaleza, que son los de Olesa y Esparraguera después de recibidos los espirituales ausilios. Por nuestra parte ninguna desgracia hemos tenido. Recomienda á los capitanes D. Cristóbal Moldero del regimiento de Saboya, y á D. Juan Cuadros de la de Partido; al teniente de Urbanos de Monistrol D. Ramon Anton, y hace honorífica mencion de toda la oficialidad, tropa y urbanos de Olesa, Esparraguera y Monistrol que le acompañaban á quienes debe, segun dice, los felices resultados de este dia. — Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su satisfaccion y noticia. — Barcelona 14 de agosto de 1835. — El Coronel 2.º Gefe de la P. M. — Gerónimo Valle.

ESPAÑA.

Zaragoza 10 de agosto.

Adiccion á la orden de la plaza del 9 de agosto de 1835.

Habiendo pedido licencia para ausentarse de esta capital con objeto de tomar baños el coronel Teniente de Rey de esta plaza D. Manuel Santos, he tenido por conveniente nombrar para que le suceda interinamente al de igual clase D. Francisco Mancha.

Teniendo solicitado su retiro el teniente coronel sargento mayor de esta plaza D. Andres Riesco, he tenido igualmente á bien nombrar para que le substituya el capitan de artilleria D. Francisco Camporredondo. — Felipe Montes.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON. — PLANA MAYOR.

El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido los partes detallados de la accion que sostuvieron en Sangüesa las columnas del comandante Iriarte y del alto Aragon contra el 9.º batallon navarro y las partidas del Rojo y Manolin, de que se dió conocimiento al público en el diario del sábado.

De ellas resulta que los enemigos tuvieron 28 muertos vistos en el campo, entre ellos un titulado gefe y 5 oficiales, sobre 100 heridos, y algunos prisioneros: que noticioso el comandante Iriarte que un grueso peloton de facciosos dispersos se habia ocultado en un caserio inmediato, envió una partida contra ellos, la que dió muerte á 14 é hizo 3 prisioneros. Cuando los enemigos se retiraban de esta derrota encontraron cerca de Ayvar parte de la division de Gurrea, la que les causó una nueva pérdida de 17 muertos. Por nuestra parte hubo dos hombres muertos y 12 heridos, y 2 caballos fuera de combate.

Los expresados gefes recomiendan altamente el distinguido mérito del capitan y subalternos de la Guardia Real de infanteria D. Josef Alfaraz, D. Juan Hore, y D. Lorenzo Montañes, del sargento del mismo cuerpo nombrado ya subteniente de infanteria D. Antonio Faireu, que concurrió voluntariamente á la accion: del capitan de la compañía de leales roncaleses D. Pablo Barricar; y el segundo comandante de tiradores D. Josef de Tornos, que vadearon el rio á la cabeza de su tropa sufriendo el fuego de los enemigos; al capitan de lanceros D. Mariano Sanz y en general á todos los individuos de ambas columnas compuestas de las tropas dichas, y de una compañía de Mallorca.

Esta victoria y los refuerzos llegados por la parte de Navarra han dejado los leales pueblos de aquella frontera libres de las vejaciones que los rebeldes causaban. Zaragoza 10 de agosto de 1835.—De orden de S. E.—El coronel jefe de la P. M.—Tiburcio de Zaragoza.

Madrid 5 de agosto.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 31 último dice: Que á consecuencia de haberse aparecido una facción en las inmediaciones de la villa del Almadén, salió en su persecución una pequeña columna del destacamento de aquella villa, que habiéndola avistado los cargó al sable, causándoles un muerto y aprehendiendo siete caballos, entre ellos el del designado corregidor de Pozoblanco.

Idem 6.

Consecuente al Real decreto de 5 de este mes, S. M. se ha servido declarar para las plazas de número ó propietarias del supremo tribunal de Guerra y Marina en la sala de generales, al mariscal de campo D. Pedro Bailín, al jefe de escuadra D. José Sartorio, al teniente general D. José Quevedo, y al mariscal de campo D. Francisco del Pino; y suplentes de la misma sala al jefe de escuadra D. Diego Butron y los mariscales de campo D. Francisco Ramonet y D. José Santa Cruz; y para la sala de togados á D. Joaquin Sisternes, D. Francisco Quevedo y Bueno, D. José Benitez y D. Juan José Delicado; de número y suplente de la misma á D. Antonio Galindo, debiendo continuar en el desempeño de sus respectivas fiscalías el mariscal de campo D. José Maria Cienfuegos y el ministro honorario D. Eugenio Larumbide. Asimismo se ha servido declarar suplente de la clase de togados, para los casos en que no pueda asistir á la sala el fiscal togado D. Eugenio Larumbide, á D. Antonio Castell de Torreblanca.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 21 premios mayores de los 1000 que comprende el sorteo del día 6 de agosto de 1835.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.	NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
15,493..	14000...	Madrid.	11,931..	500...	Idem.
17,349..	4000...	Idem.	9,449..	500...	Jerez de la Frontera.
1,660..	4000...	Cadiz.	7,788..	500...	Córdoba.
19,083..	1000...	Puerto de Santa Maria.	14,237..	500...	Madrid.
11,320..	1000...	Madrid.	17,721..	500...	Cadiz.
1,999..	1000...	Idem.	4,006..	500...	Badajoz.
5,108..	1000...	Tarazona de Aragón.	2,941..	500...	Vich.
17,038..	500...	Madrid.	3,961..	500...	Cadiz.
18,699..	500...	Cadiz.	16,660..	500...	Badajoz.
5,448..	500...	Madrid.	14,382..	500...	Madrid.
			15,525..	500...	Logroño.

Idem 7.

El 23 del mes próximo pasado fondeó en Cadiz, procedente de Manila,

de donde salió el 28 de febrero, la fragata de S. M. *Esperanza*, de porte de 50 cañones, construida en el mismo punto, mandada por el capitán de navío de la Real armada D. Juan Ustariz. Ha conducido al teniente general D. Pascual Enrile, que fue capitán general y comandante general de marina de aquellas islas; 2 oficiales subalternos; 4 particulares; 1149 pesos; 400 quintales de tabaco, y 22 cañones de bronce de diferentes calibres.

ARTÍCULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Consiguiente á lo establecido en la ley de presupuestos de 26 de mayo último con respecto al tribunal supremo de Guerra y Marina, he venido en decretar á nombre de mi muy cara y augusta Hija Doña ISABEL II lo que sigue:

Artículo 1.º Este tribunal se compondrá de un presidente y dos salas, una compuesta de cuatro vocales de la clase de generales del ejército y de la Real armada, y tres suplentes de la misma clase, guardando la debida proporcion entre ambos ramos, y un fiscal militar de Guerra: otra sala compuesta de cuatro ministros togados y dos suplentes, habida la misma proporcion entre el ejército y la Real armada, y un fiscal togado de Guerra.

Art. 2.º La colocacion en el referido tribunal de sus ministros en propietarios y suplentes se hará por rigurosa antigüedad, poniéndose de acuerdo el ministerio de la Guerra y el de Marina, y pasando á la clase de cesantes los que no la obtengan bajo de uno ú otro título.

Art. 3.º Queda en su fuerza y vigor el Real decreto de creacion de dicho tribunal de 24 de marzo del año último en todo lo que no esté en contradiccion con el presente decreto. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En San Ildefonso 2 de agosto de 1835. = A D. Pedro Agustín Giron.

Morella 31 de julio.

Hallándose vacante una de las dos conductas de médico del término de esta villa; los profesores que quieran aspirar á ella acudirán con memorial documentado en forma; que se admitirán en la secretaría de Ayuntamiento hasta el dia veinte y cinco del próximo agosto, y se dará dicha conducta en treinta y uno del mismo; siendo su dotacion de cincuenta caices de trigo inclusos en estos los que abona el lugar de Chisea, con obligacion de visitarle, distante de esta villa cinco cuartos de hora. Morella treinta y uno de julio de mil ochocientos treinta y cinco. = El Presidente. = Fernando de Alcozer. = P. M. D. D. S. S. = Agustín Bruño, secretario.

CATALUÑA.

Por disposicion de la Superioridad queda desde el dia de hoy privada la entrada al Desierto del convento de este pueblo, á cuyo fin han sido tapiadas todas las puertas de comunicacion al mismo; luego que la misma Superioridad dé orden en contrario se comunicará al público. Sarriá 13 de agosto de 1835. = De orden del Sr. Baile. = Narciso Negrevernis, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Escriben de Reus con fecha de 13 del corriente lo que sigue :

En esta comarca no se habla de otra cosa que de la creacion de Migueletes : se está organizando la 12.^a compañía y despues de ella seguirán otras.

De hoy á mañana se cree desembarcarán en Tarragona cuatro batallones de la legion extranjera que viene de Argel y el Gobernador de aquella ciudad ha oficiado al Ayuntamiento de esta villa para que se prepare para recibir dos batallones : los otros dos quedarán por ahora en aquel punto.

Ayer se publicó la alocucion siguiente :

REUSENSES:

Vuestro Ayuntamiento, modelando sus operaciones por las que ha adoptado la capital de la antigua Cataluña á la cual sigue inmediatamente esta villa en poblacion , industria y comercio , acordó formar una Junta municipal gubernativa , compuesta de los individuos del mismo Ayuntamiento y de otros seis vecinos elegidos y nombrados por estamentos , y por consiguiente merecedores de la confianza general.

En efecto : dicha Junta queda instalada , y de ello se os ha dado ya conocimiento , igualmente que de los sugetos que la integran , los cuales todos están animados del mas puro y desinteresado patriotismo , y prontos á adoptar cuantas medidas estimen oportunas y estén á sus alcances para la solidacion del trono de nuestra inocente y adorada REINA Doña ISABEL II, de la libertad legal , y de la felicidad particular de los habitantes de este pueblo.

Pero todos los buenos deseos de la junta municipal gubernativa se verían frustrados , si cada uno de vosotros no contribuyese por su parte á secundarlos por medio del orden y vigilando cuidadosamente que nadie sea osado á perturbarlo en lo mas minimo.

Si Reusenses : considerad que á la manera que en toda máquina no basta para conseguir el objeto de su invencion el movimiento uniforme de las ruedas principales , si las subalternas operan en sentido inverso , de la propia suerte quedarian totalmente infructuosos los trabajos y afanes de la junta municipal gubernativa si se viesen contrariados por el desorden.

Reinando este , ni el pacifico labrador , ni el laborioso menestral , ni el activo comerciante pueden entregarse á sus respectivas faenas y especulaciones : los manantiales de la riqueza pública se sacan absolutamente , y es consiguiente forzoso la total disolucion de la sociedad.

La junta cuenta con la activa cooperacion de los beneméritos individuos que componen los batallones de esta villa , y confia en la sensatez proverbial de los habitantes en general de la misma para llenar los fines de su instituto , y que sabrán oponer un dique de bronce capaz de contener y hasta de hacer estrellar no solo las maquinaciones de los enemigos de la REINA nuestra Señora , si tambien los horriblos ataques de la asoladora anarquía.

Reus 12 de agosto de 1835. — Francisco de Ayxemus, regente la alcaldía. José Maria Montemayor, comandante de armas interino. — Pedro Juan Nadal. — Salvador Soler. — Pablo Font. — Josef Giol. — Pancracio Vilanova. — Buena-

ventura Saye. = José Maria Albanés. = Juan Freixa. = Francisco Ballester y Galtell. = Juan Malague. = Antonio Sales. = Mariano Alberich. = Pedro Sardá y Caylá. = Juan Rincon y Gil. = Juan Tarrats. = Jorge Anguera. = Tomas Cerdá.

AVISOS AL PUBLICO.

La Junta auxiliar consultiva ha nombrado una comision de su seno para llevar á efecto lo acordado en el artículo 3.^o del manifiesto de las Autoridades reunidas, publicado en 6 del corriente acerca la remocion de empleados de que en él se trata. Barcelona 14 de agosto de 1835. = De acuerdo de la Junta. = Francisco Soler.

El alistamiento para los cuerpos francos ó de Migueletes anunciado al público, desde hoy seguirá en el convento de S. Francisco de Asis, en donde deberán acudir los que deseen inscribirse; repitiéndose, para evitar las dudas ocurridas, que el haber que se suministrará á los alistados será el de cinco reales y el pan sin mas obvencion. Barcelona 14 de agosto de 1835. = De acuerdo de la Junta auxiliar. = Francisco Soler, secretario.

Autorizado por el Excmo. Sr. D. Pedro Maria de Pastors, Comandante general de esta Provincia, para la formacion de una compañía móvil de Voluntarios, y salir con ella á la mayor brevedad posible en persecucion de los enemigos de nuestra patria, invito á cuantos deseen prestar tan importante servicio se me presenten á mi habitacion sita en la calle de Monserrate, casa num. 15, por todo el dia de mañana, para inscribirlos en la lista que estoy formando. = El ayudante mayor del primer batallon de Voluntarios. = Luis Joy y Vidal.

Don Felix Ribas guardia que fue de la Real Persona, y D. Francisco Montaner subteniente del regimiento infanteria de S. Fernando 11 de linea, se presentarán en la secretaria del gobierno de esta plaza á recoger documentos que les pertenecen.

Se recuerda á todos los que aspiren á la matricula del Real Colegio de Medicina y Cirujia de esta ciudad, y á los que por ser discipulos hayan de continuar en ella, que se halla ya abierta para el próximo curso escolar, en conformidad á lo prevenido en el párrafo primero, capitulo diez y seis del reglamento facultativo vigente. Este recuerdo se dirige principalmente á todos aquellos alumnos que á impulsos de un laudable patriotismo se han alistado para la Milicia voluntaria, á fin de que no sufran ningun perjuicio en el caso de que las urgencias del servicio los obligasen á salir de la capital. Y para que cada uno pueda saber si le ha sido ó no habilitado el curso anterior, se publicarán á la mayor brevedad las listas de los respectivos exámenes anuales. Barcelona 14 de agosto de 1835. = Por acuerdo del Colegio. = Ramon Ferrer, secretario.

En virtud de providencia dada en méritos de los autos que en el Juzgado Real ordinario de esta ciudad y por la actuacion del escribano infraescrito vierten á instancia del legitimo apoderado del Excmo. Sr. D. Carlos Fabre Daunoy, teniente general de los Reales ejércitos, contra Francisco Prats y Estruch; Se hace saber que se está subastando toda aquella casa que el susodicho Prats y Estruch tiene y posee en esta ciudad y calles den Caldes y del Rech Condal que va de la plaza del Borne á la Pescaderia, largamente designada y confrontada en las tabas que obran en poder del corredor Josef Puig y del escribano infraescrito. Barcelona trece de agosto de mil ochocientos treinta y cinco. = Jaime Morelló y Mas, escribano.

Habiéndose trasladado la Comandancia de Marina de este Tercio y Provincia á la calle de Escudellers, num. 55, en el primer piso de la casa del Sr. Marques de la Bárcena, segundo comandante de la misma; se avisa al público para su conocimiento. Barcelona 18 de agosto de 1835.

Las señoras pensionistas del Monte-pío militar, pertenecientes á marina, se presentarán en la Contaduría de la misma el 19 del corriente, á percibir la mensualidad de julio último, por sí ó por medio de sus respectivos apoderados: Barcelona 14 de agosto de 1835. = Manuel Duelo.

D. Melchor Jordana, se servirá presentarse el próximo lunes 17 del corriente en la secretaría de la Junta consultiva que se halla en el Colegio Episcopal de esta ciudad, de 10 á 2 de la tarde, lo que le agradecerá.

Real lotería moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 6 de este mes, los cuales corresponden á los billetes despachados en las administraciones subalternas de esta principal de Cataluña.

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
694	50	3069	50	9133	20	13163	20
805	20	4000	20	9154	20	13180	20
807	20	5345	100	9193	20	13190	20
821	100	5372	20	9946	20	14505	20
828	20	6875	20	9948	20	14525	20
841	20	6901	100	9991	50	14549	20
849	20	6948	20	10550	20	14555	20
1317	20	7312	20	10554	20	14566	20
1349	20	7328	20	10560	20	15311	20
1368	50	7329	20	10581	20	15312	20
1377	20	7345	20	10584	20	15338	20
1415	20	7990	20	11661	20	15560	20
1419	50	8006	20	11674	20	15562	20
2750	20	8008	20	11718	20	16166	20
2755	50	8045	20	12018	20	16187	20
2774	20	8050	20	12063	20	16200	20
2788	20	8053	20	12071	20	17085	20
2806	50	8055	20	12075	20	18716	20
2817	20	9116	100	12578	20	18754	20
3018	20	9119	20	12579	20	19790	20

Para mayor satisfaccion de los interesados estarán de manifiesto las listas originales en las administraciones de la renta, y con arreglo á ellas se pagarán las ganancias.

El despacho de billetes para el siguiente sorteo se cerrará el día 21 del actual. Barcelona 14 de agosto de 1835. = Mariano Hernandez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Ibiza en 3 dias el jabeque Virgen de las Nie-

ves, de 38 toneladas, su patron José Nietos, con carbón, leña y otros géneros. De Castellon en 3 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, su patron Sebastian Duran, con alubias, habones y otros géneros. De Matanzas y Mahon en 23 dias la polacra S. Josef, de 62 toneladas, su capitan D. Juan Bautista Robert, con azucar. De Pto. Rico, Málaga y Mahon en 90 dias la goleta Humildad, de 36 toneladas, su capitan D. Salvador Crosas, con cacao, cueros y café á varios. De Alicante y Tarragona en 6 dias el laud Virgen del Carmen, de 16 toneladas, su patron Josef Esparducer, con trigo. De Valencia en 4 dias el laud Virgen de los Desamparados, de 10 toneladas, su patron Andres Iglesias, con melones, ajos y cebollas. De la isla Cristina, Málaga, Alicante, Valencia, Vinaroz, Salou y Sitges en 21 dias el laud las Almas, de 35 toneladas, su patron Juan Bautista Carceller, con sardina y atun. De Liorna en 3 dias el jabeque Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Jacinto Duran, con duelas. Ademas 6 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon y ajos.

Avisos. Una señora que vive en un hermoso piso primero de la calle de Lancaster, num. 5, cederá parte de él á dos ó tres señores, proporcionandoles todo lo necesario al precio que convinieren.

En la acreditada fábrica de cortes de botas de Amigó, establecida en la calle nueva de S. Francisco num. 6, se hallan ya arregladas algunas pieles de becerro sumamente útiles para evitar en la cama el excesivo calor que produce la lana de los colchones; y se anuncia al público para gobierno de los que habian hecho pedidos de tales pieles y demas que deseen procurárselas.

Retorno. En el meson de Manresa hay un carabá para Lérida y su carrera.

Pérdida. Se darán las señas y una gratificacion al que haya recogido un canario joven de los llamados pios canelas y lo devuelva en la calle de la Enseñanza, num. 12.

El 7 de los corrientes se estravió á uno de los individuos del regimiento infanteria de Saboya, un fusil en el punto de los Estudios: el que lo hubiese encontrado se servirá presentarlo en la Real Ciudadela, pabellon 1.º Rey num. 9, donde se le darán las señas.

Nota. En el Diario de anteayer pág. 1791, donde dice 31 de mayo, léase 31 de marzo.

Teatro. *El Hombre de la Selva negra*; comedia de espectáculo, baile y sainete.

A las 4.

Y á las 7½ la ópera seria en 2 actos, *Norma*.

Cambios del dia 14

Londres 37½ á 4.

París 15 y 80 á 82½ c.

Marsella 15 y 87 c.

Madrid 1½ á 1½ p. c. daño.

Cadiz 1½ p. c. id.

Zaragoza 1½ p. c. id.

Valencia al par.

Málaga 1½ p. c. ben.

Reus 1½ p. c. daño.

Tarragona al par.

Títulos al portador de 4 p. c. 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda sin interés 00.